CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA

ACTA Nº 04/2021

En Santa Rosa, el día 5 de febrero de 2021 siendo la hora 19:00 da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes: (Alcalde) Sr. Ramiro Azor, (Concejales Titulares), Sr. Hugo Bragunde, Sra. Veronica Perdomo (Concejales Suplente) Sra. Eliana Brignone y Sra. Belen Sanchez, Secretaria de actas Sra. Cristina

Orden del Día.

- 1- Lectura y aprobación de actas anteriores.-
- 2- Resolucion de Contratacion Cuadrilla de podas.
- 3-Resoluciones de ferias (bajas por inasistencias)
- 4- Nota presentada por Anpi TV
- 5- Nota presentada por el Canal de Region.
- 6- Presupuestos de la Sopladora para Cementerio.
- 6- Información sobre la iluminación de las letras corporeas.
- 7- Res Color Construccion (art de contruccion)

Resoluciones del Consejo Municipal:

- 1- Se aprueba por la afirmativa 5 votos en 5 lectrura de acta anterior.
- 2- Se aprueba por la afirmativa 4 votos en 5 la Solicitud presentada por Anpi Tv de \$2500 mensuales.
- 3- Se aprueba por la afirmativa 5 votos en 5 colaborar con el canal de la Region tal lo solicita en nota presentada, pero con un importe de \$ 2500 al igual que el resto de los medios de comunicación.
- 4- Se apruba por la afirmativa 5 votos en 5 la compra de la sopladora para el cementerio (una Stell de Barraca Dabarca por un importe de 14.581).
- 5- Se aprueba por la firma 5 votos en 5 la Res. De Color Construccion por un importe de \$ 15.000 por la compra de art. varios de contruccion.

Observaciones:

- Se firma Resolucion de Contratación de Cuadrillas de Podas.-
- Se frima Resoluciones de baja de puestos de ferias por inasistencias.
- El Sr. Alcalde Ramiro Azor informa al resto de los miembros del Consejo sobre los avances para la colocacion de las luces en las letras del empalme.
- En cuanto a la colaboración con los canales de television (Anpi TV y Canal de la Region) el Consejo Municipal acuerda que la misma podra ser revocable en cualquier momento.

ESTA ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2021, EN LA CIUDAD DE HU60 BR AGUENPG SANTA ROSA, OCUPANDO FOLIO 04.-

24 JURIS BURNE